LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2019
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL AISP"
ID N° 362.237
ADENDA N° 03

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de consultas, entrega y apertura de sobres, establecidas para el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL AISP"**, conforme a lo indicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)
(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos mínimos de experiencia:

- Experiencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la prestación de servicios de mantenimiento de áreas verdes en superficies iguales o mayores a 180 ha en actividades como desbrozado, desmalezado, corte de césped o grama, podas, recolección y transporte o quema controlada de residuos vegetales, serán considerados 1 (uno) o varios contratos, con un nivel de facturación del 50% en los tres últimos años 2016, 2017 y 2018 sobre el monto máximo de la contratación, el porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los últimos 3 años.
- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán además los siguientes documentos: Experiencia de 5 (cinco) años como mínimo, en el rubro ofertado para lo que será necesario presentar copias de contratos con empresas públicas y/o privadas con sus respectivas recepciones definitivas, facturas, comprobantes legales de los servicios como ser mantenimiento de áreas verdes en superficies iguales o mayores a 180 ha ya sea en plazas, parques o aeropuertos.
- Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40 % restante de los criterios de calificación lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 5 (Cinco años.

Capacidad Técnica:

- **Ítem 1: Declaración Jurada (excluyente)** de que cuentan con al menos 10 (diez) desmalezadora como minimo (adjuntar documentos respaldatorios - comprobantes de compra), 3 (tres) tractores agrícola de 65 HP en delante de tracción 2 x 4 como minimo (2 tractores en propiedad y 1 en alquiler) las cuales deberán ser demostradas con copia de título de propiedad y/o contrato privado de compra – venta, contrato de alquiler.
- Declaración Jurada de contar con 1 camión con capacidad de 5.000 kg como minimo, demostrado con copias de documentos habilitantes de carácter excluyente como Cédula Verde, carnet habilitante DINATRAN vigente, Habilitación Municipal vigente y matricula de conducir del chofer vigente, con cobertura de seguro para camiones vigente al momento de la presentación de oferta que asegure a los ocupantes y daños contra terceros. En caso de ser un camión arrendado, demostrar con un contrato de servicios vigente o con una carta de interés que el mismo estará a disposición de la empresa con la copia de los documentos exigidos más arriba. Además si es propiedad del oferente o de un tercero, en cuyo caso deberá de presentar para la apertura de sobres, autorización del propietario de que dichos vehículos serán utilizados en la ejecución de los trabajos licitados, los vehículos deberán estar habilitados para trasladar los residuos objetos de la licitación para la disposición final, deberán indicar el lugar exacto y presentar la habilitación correspondiente.

Ing. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC

- **Ítem 2: Declaración Jurada (excluyente)** de que cuentan con al menos 4 tractores agrícolas con rotativas de 65 HP tracción 2 x 4 como minimo (2 en propiedad del oferente y 2 en condición de alquiler), presentar copia del título de propiedad (contrato privado de compra/venta) y el contrato de alquiler (de 2 tractores), 4 desmalezadora (presentar documentos respaldatorios – comprobantes de compa), 1 pala con retroexcavadora a requerimiento (en propiedad del oferente y/o contrato de alquiler), 1 camión tumba a requerimiento (en propiedad del oferente y/o contrato de alquiler)
- **Requisitos para los ítems 1 y 2:**
- Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta conforme Art. 194° de la Ley 2.421/04, inciso e).
- Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.
- Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejercicio Fiscal.
- Constancia de Registro único de Contribuyente.
- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS con al menos la cantidad total de empleados solicitados en el/ los ítem/ítems ofertado/s.
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha y hora de la apertura de ofertas con al menos la cantidad total de empleados solicitados en el/ los ítem/ítems ofertado/s.

En el caso de los Consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder, quién deberá cumplir con al menos el 60% de los requisitos y el 40% restante el o los demás integrantes del consorcio.

Se agrega el ítem 2, quedando de la siguiente manera

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN DELSERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI"	MESES	15
2	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI"	MESES	15

ITEM 2 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI"

OBJETIVO GENERAL.-

Realizar el trabajo de corte de pasto, malezas, arbustos, desbroce de ramas, limpieza de canales de drenaje, limpieza de áreas verdes, recolección y transporte a un predio fuera del predio del Aeropuerto Internacional Guaraní.

Esto incluye unas 250Has que no son superficie de cultivos actuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

Mantener toda la vegetación existente a una altura no mayor de 20cm de las márgenes de pista, accesos, taxi way y plataforma, así como las restantes áreas utilizando para ello tractores con rotativa, desmalezadora, palas cargadoras, retroexcavadoras para la limpieza al ras de los canales de drenaje, disipadores de energía, registros pluviales, etc.

Estos trabajos también incluyen el raleo de superficies boscosas que pudieran.

CONDICIONES GENERALES

La Contratista deberá realizar todas estas actividades en los plazos establecidos en el cronograma de trabajo presentado en su propuesta.

El fiscal asignado realizara inspecciones 2 veces a la semana con el Contratista para comprobar el fiel cumplimiento de estas especificaciones.

La frecuencia de ejecución de trabajos será diaria a excepción de días feriados.

Todos los residuos generados deberán contar con una disposición final de residuos, para lo cual la Contratista deberá presentar copia autenticada por Escribano Público, de la Licencia Ambiental expedida por la SEAM, del sitio de disposición final, de acuerdo a las Normas establecidas en el

Coordinación U.O.C. DINAC
Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

Reglamento del Código Sanitario para la disposición final de desechos sólidos. La misma debe ser propiedad de la empresa o un contrato por un plazo acorde a la Licencia Ambiental presentada. También deberá presentar una copia autenticada de la Patente Municipal del Sitio de Relleno Sanitario.

ACTIVIDADES.

La Contratista presentará un CRONOGRAMA DE TRABAJO SEMANAL a la Fiscalización para su aprobación, debiendo hacer ajustes para reforzar el personal y las maquinarias en temporada de lluvias por el excesivo crecimiento de la vegetación.

Las tareas o actividades que la empresa adjudicada deberá ejecutar rutinariamente, sin interrupciones, conforme a cronograma que se detalla a continuación:

1) RECOLECCIÓN: Es la limpieza profunda de todas las áreas internas de circulación, áreas verdes, así como el ingreso principal (Rotonda de Acceso al aeropuerto) de forma que permanentemente se vea aseado y pulcro en el mismo, recogiendo los residuos como plásticos, vidrios, papeles, cartones, piedras y latas que se encuentren sobre la superficie de las áreas asignadas y en especial en el acceso desde el km 26.

2) DESBROZADO: Consiste en el rozado de plantas que crecen como consecuencia de las lluvias, con la finalidad de mantener el estado técnico y paisajístico de las áreas verdes.

3) PODA Y TALADO: Se realizará una poda periódica de las distintas variedades de árboles existentes en el predio del A.I.G., el cual deberá ser planificado de acuerdo a la estación del año más óptima para dicha actividad y deberá ser aprobado por la Fiscalización, consiste en mantener los árboles y arbustos recortados de tal manera que no perjudiquen el desarrollo normal de las actividades.

4) LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDUOS (VEGETALES Y OTROS): Es el rastrillado de todos los residuos vegetales y otros que resultaren de las actividades anteriormente señaladas y de los residuos producto de podas de las áreas verdes, residuos que serán directamente depositados en los lugares que indique la fiscalización.

5) CORTE DE GRAMA O PASTO: Tiene como finalidad mantener en buen estado las áreas verdes, debiendo tener especial cuidado en mantener las cuchillas de las máquinas desmalezadoras debidamente afiladas con el propósito de obtener un corte uniforme y sin propagación de malezas.

6) LIMPIEZA DEL VALLADO PERIMETRAL: Se deberá realizar la limpieza del vallado perimetral, a requerimiento de la fiscalización que consistirá en el desmalezado de arbustos, destroncado y retiro de ramas.

7) LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE: Este trabajo consiste en dejar libre de vegetación y/o sedimentos los canales de drenaje para que puedan escurrir libremente las aguas superficiales

8) PERSONAL.

El personal que deberá proporcionar la Empresa en forma diaria estará sujeto al cumplimiento de las actividades antes mencionadas. (Todos los trabajadores de la Empresa deberán estar debidamente uniformados, portando credenciales y dotados de sus accesorios de seguridad)

Se contara con 1 capataz o jefe de equipo tractorista, 3 tractoristas, 4 desmalezadoristas.

9) EQUIPO MINIMOS REQUERIDOS

4 tractores agrícolas con rotativas de 65 HP tracción 2 x 4 como minimo (2 en propiedad del oferente y 2 en condición de alquiler), presentar copia del título de propiedad (contrato privado de compra/venta) y el contrato de alquiler.

4 desmalezadora (presentar documentos respaldatorios – comprobantes de compa)

1 pala con retroexcavadora a requerimiento (en propiedad del oferente y/o contrato de alquiler)

1 camión tumba a requerimiento (en propiedad del oferente y/o contrato de alquiler)

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

SECCIÓN VII. ANEXOS

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

- Balance de los tres últimos años 2016, 2017, 2018.

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos mínimos de experiencia:

- Experiencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la prestación de servicios de mantenimiento de áreas verdes en superficies iguales o mayores a 180 ha en actividades como desbrozado, desmalezado, corte de césped o grama, podas, recolección y transporte o quema controlada de residuos vegetales, serán considerados 1 (uno) o varios contratos, con un nivel de facturación del 50% en los tres últimos años 2016, 2017 y 2018 sobre el monto máximo de la contratación, el porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los últimos 3 años.
- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán además los siguientes documentos: Experiencia de 5 (cinco) años como mínimo, en el rubro ofertado para lo que será necesario presentar copias de contratos con empresas públicas y/o privadas con sus respectivas recepciones definitivas, facturas, comprobantes legales de los servicios como ser mantenimiento de áreas verdes en superficies iguales o mayores a 180 ha ya sea en plazas, parques o aeropuertos.
- Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40 % restante de los criterios de calificación lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 5 (Cinco) años.

Capacidad Técnica:

- **Ítem 1: Declaración Jurada (excluyente)** de que cuentan con al menos 10 (diez) desmalezadora como minimo (adjuntar documentos respaldatorios - comprobantes de compra), 3 (tres) tractores agrícola de 65 HP en delante de tracción 2 x 4 como minimo (2 tractores en propiedad y 1 en alquiler) las cuales deberán ser demostradas con copia de título de propiedad y/o contrato privado de compra – venta, contrato de alquiler.
- Declaración Jurada de contar con 1 camión con capacidad de 5.000 kg como minimo, demostrado con copias de documentos habilitantes de carácter excluyente como Cédula Verde, carnet habilitante DINATRAN vigente, Habilitación Municipal vigente y matricula de conducir del chofer vigente, con cobertura de seguro para camiones vigente al momento de la presentación de oferta que asegure a los ocupantes y daños contra terceros. En caso de ser un camión arrendado, demostrar con un contrato de servicios vigente o con una carta de interés que el mismo estará a disposición de la empresa con la copia de los documentos exigidos más arriba. Además si es propiedad del oferente o de un tercero, en cuyo caso deberá de presentar para la apertura de sobres, autorización del propietario de que dichos vehículos serán utilizados en la ejecución de los trabajos licitados, los vehículos deberán estar habilitados para trasladar los residuos objetos de la licitación para la disposición final, deberán indicar el lugar exacto y presentar la habilitación correspondiente.
- **Ítem 2: Declaración Jurada (excluyente)** de que cuentan con al menos 4 tractores agrícolas con rotativas de 65 HP tracción 2 x 4 como minimo (2 en propiedad del oferente y 2 en condición de alquiler), presentar copia del título de propiedad (contrato privado de compra/venta) y el contrato de alquiler (de 2 tractores), 4 desmalezadora (presentar documentos respaldatorios – comprobantes de compa), 1 pala con retroexcavadora a requerimiento (en propiedad del oferente y/o contrato de alquiler), 1 camión tumba a requerimiento (en propiedad del oferente y/o contrato de alquiler)
- **Requisitos para los ítems 1 y 2:**
- Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta conforme Art. 194° de la Ley 2.421/04, inciso e).
- Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.
- Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejercicio Fiscal.
- Constancia de Registro único de Contribuyente.
- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS con al menos la cantidad total de empleados solicitados en el/ los ítem/ítems ofertado/s.
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).

Ab. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha y hora de la apertura de ofertas con al menos la cantidad total de empleados solicitados en el/ los ítem/ítems ofertado/s.

En el caso de los Consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder, quién deberá cumplir con al menos el 60% de los requisitos y el 40% restante el o los demás integrantes del consorcio.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC